[Externo] TARJETA TITANIO S.A. C/ ROJAS MAGALI ROCIO DEL VALLE S/COBRO EJECUTIVO

De torresyasoc <estudiotorres21@gmail.com>
Destinatario <atenciongead3@justucuman.gov.ar>
Fecha 2026-09-25 14:36

PODER KIARA.pdf(~1.1 MB) BAJA ROJAS MAGALI ROCIO - KIARA.pdf(~63 KB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo estudiotorres21@gmail.com, o si no sabe si su contenido es seguro.

Buenas tardes, me comunico en carácter de apoderada de la firma Kiara Autotomotora S.A., CUIT 30-68488086-8, conforme poder que adjunto al presente, a fin de dar respuesta al Oficio recepcionado por mi mandante en los autos: **"TARJETA TITANIO S.A. C/ ROJAS MAGALI ROCIO DEL VALLE S/COBRO EJECUTIVO", Expte.:** 2456/22, informando que la Sra. Rojas no se desempeña más bajo relación de dependencia de Kiara Automotora S.A., desde el día 01/07/2026.
Se adjunta constancia de Baja del Trabajador ante ARCA, solicitando se tenga presente y por contestado en tiempo y forma el Oficio recepcionado por mi mandante.
Sin otro particular, lo saludo muy atte.-

Dra. Selene Torres - Abogada Estudio Jurídico Torres-Alardi & Asoc.
Calle 50N° 1245, Piso 3° Oficina B, La Plata
Cel: 0221 155550585